

BASES CERTAMEN DE RELATOS CORTOS ATENEO DE HUELVA “*DESDE EL CONFINAMIENTO*”

1.- Objeto de la convocatoria

Somos una sociedad abierta, acostumbrada a vivir y sentir en la calle manteniendo el contacto directo con otras personas y el trato diario con familia y amistades.

Sin embargo todo eso, que forma parte de nuestro ser, se ha visto interrumpido temporalmente por la irrupción en nuestras vidas del COVID-19, un invasor indeseable que nos ha forzado a permanecer en nuestras casas abriendo un periodo existencial que nos obliga a vivir nuevas experiencias, en solitario o en común, desde puntos de vista que nunca, o casi nunca, habíamos afrontado.

No obstante, esta situación también puede constituir una oportunidad que nos permita abrir un periodo para la reflexión que nos haga replantearnos las certezas en las que habíamos basado nuestra existencia tanto a nivel social como personal. Algunas personas habrán experimentado este periodo de tiempo como un breve paréntesis tras el que volverán a su rutina habitual, sin embargo para otras este periodo de aislamiento forzado se convertirá en un punto de inflexión a partir del cual tal vez se conocerán mejor a sí mismas y cambiarán la forma de enfocar sus relaciones familiares, sociales y laborales, es decir, su forma de ser y estar en el mundo.

La nuestra es tierra de talento y creatividad, y conscientes de ello desde el Ateneo de Huelva queremos abrir esta convocatoria para cualquier persona residente en España que quiera compartir sus reflexiones y las experiencias vividas durante esta etapa de confinamiento.

La temática de la presente convocatoria será pues el reflejo de la vida cotidiana durante el confinamiento y de las reflexiones

de cada participante respecto de lo que fue, es y será el mundo que nos ha tocado vivir; de los cambios que necesariamente han de producirse en nuestras vidas después de la experiencia pasada tanto a nivel personal como colectivo y de cómo vivimos esa transformación.

2.- Condiciones

Podrán participar en la convocatoria, de forma gratuita y voluntaria, todas las personas físicas mayores de 18 años y con residencia en España que lo deseen.

Quedan excluidos de participación en este certamen los miembros del jurado así como sus familiares.

Los relatos deberán estar escritos en lengua castellana y tendrán una extensión mínima de 150 palabras y máxima de 300, sin contar el título. La temática ha de tener relación con alguna actitud, actividad, reflexión o consecuencia (personal o colectiva) vivida desde el confinamiento.

Todos los relatos serán revisados y validados por la Organización, que se reserva el derecho a no admitir los relatos que no cumplan, según su criterio, las condiciones literarias y/o legales exigidas por la Organización.

3.- Inscripción y participación

A efectos del certamen el sistema de participación se realizará a través del correo electrónico del Ateneo de Huelva: ateneohuelva2020@gmail.com

Los relatos serán publicados por el Ateneo de Huelva en sus redes sociales y en su página web.

La organización anima a que se compartan los relatos en otras redes sociales mencionando al Ateneo de Huelva.

Para que la participación sea válida, cada participante deberá:

- Enviar el relato a la mencionada cuenta de correo electrónico indicando “CERTAMEN DE RELATOS CORTOS, DESDE EL CONFINAMIENTO, DEL ATENEO DE HUELVA” en dos archivos distintos, uno con el texto y seudónimo y otro con los datos personales del autor o autora (nombre, dirección, correo electrónico y número de teléfono) en sistema de Plica.

Se podrá enviar un solo relato, siendo original e inédito y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos o certámenes, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

La Organización se reserva el derecho a rechazar aquellos relatos que a su juicio no cumplan las condiciones fijadas en las bases, o aquellos que por su contenido vulneren derechos fundamentales, en especial a la intimidad, privacidad y la propia imagen, los de propiedad intelectual e industrial o infrinjan cualquier norma de ámbito nacional, autonómico o local.

4.- Plazo de la convocatoria

Periodo de participación en el certamen, relatos escritos desde el 15 de marzo hasta el 15 de julio, fecha en la que finalizará el periodo de presentación, en las condiciones expresadas en las presentes bases.

No se admitirán relatos presentados fuera del plazo establecido en estas bases.

5.- Derechos sobre los relatos presentados al certamen

El participante manifiesta y garantiza que es el único responsable de la autoría del relato presentado al certamen y titular de todos los derechos de autor del mismo. Asimismo, deberá respetar la legislación vigente a todos los efectos para la actividad que se convoca, asumiendo el participante toda reclamación por derechos de autoría que pudiera producirse.

El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a terceros y a los derechos de autoría.

En el caso de que la autoría del relato corresponda a más de una persona, el mismo será referenciado con el nombre del autor o autora remitente facilitado en el formulario de preinscripción, aplicándose lo estipulado anteriormente a todos los autores o autoras.

Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del certamen considere necesarias la Organización, todas las personas participantes cederán al Ateneo de Huelva, con carácter gratuito, los derechos de difusión y publicación de los relatos presentados al certamen. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del certamen y sus publicaciones posteriores, previa comunicación a las personas a quienes corresponda la autoría.

6.- Selección

El jurado estará formado por cinco personas pertenecientes a la Junta Directiva del Ateneo de Huelva y seleccionará el relato ganador.

El jurado escogerá entre los presentados tres relatos finalistas, de entre ellos el jurado escogerá el relato ganador del certamen.

El fallo del jurado se dará a conocer el 15 de octubre de 2020, difundiéndose el nombre de la persona ganadora y de su obra en los medios de comunicación, la página web del Ateneo de Huelva, su revista y en las redes sociales del mismo, tras la comunicación a la persona ganadora.

La decisión del jurado del Ateneo de Huelva será inapelable.

La persona responsable de la obra ganadora será informada a través del correo electrónico y/o teléfono facilitados en la ficha de preinscripción del certamen. Asimismo la Organización se reserva el derecho a difundir esta información a los medios de comunicación, en su página web, su revista y a través de los canales que crea convenientes.

El Ateneo de Huelva se reserva los derechos de difusión y publicación, por cualquier medio, del relato ganador y de los relatos finalistas a partir de la fecha del fallo del certamen; así como el nombre de las personas responsables de la autoría, el de las instituciones colaboradas y el del Ateneo de Huelva, previa comunicación personas firmantes de los relatos.

7.- Premios

El premio consistirá en un lote de libros y en la publicación del relato seleccionado en la revista del Ateneo de Huelva.

El ganador o ganadora del presente certamen deberá personarse para la recogida del premio en la sede del Ateneo de Huelva o en el lugar determinado por la Organización el día y hora que se determine por la misma. En caso de no poder comparecer personalmente podrá delegar en persona que ostente su representación.

8.- Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, especialmente en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se informa a los participantes, de manera expresa, inequívoca y precisa que los datos recogidos a través del formulario anexo a las bases del presente certamen son necesarios para posibilitar su participación en el Certamen de Relatos Cortos del Ateneo de Huelva “Desde el Confinamiento”, de acuerdo con lo siguiente:

Responsable del tratamiento de sus datos: Ateneo de Huelva.

Finalidad del tratamiento de los datos: Posibilitar la participación y en el caso del relato corto que resulte seleccionado proceder a su publicación en la revista del Ateneo de Huelva y en aquellos medios que la organización determine.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento.

Destinatario: El Ateneo de Huelva como organizador del certamen.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos de cancelación y oposición que se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente; dirigiéndose por escrito al Ateneo de Huelva, con dirección en c./ Alcalde José María Amo, 3, 1º A, C.P. 21.001, Huelva.

9.- Aceptación de las Bases

Toda persona por el mero hecho de participar acepta todas y cada una de las presentes bases del certamen convocado y la decisión inapelable del jurado. Las bases de la convocatoria Certamen de Relatos Cortos Ateneo de Huelva “Desde el Confinamiento” se rigen por la Legislación Española.